



PERSONERÍA

Municipal de Madrid

Código Postal: 250030

TRD: 300

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

RADICADO: 001657/2024 - MMB
(Al contestar favor citar el número de radicado)

Madrid, 01 de agosto de 2024

Señor(a):
ANÓNIMO
madrienaconcejocomunidad@gmail.com

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE QUEJA POR FACTOR DE COMPETENCIA

Respetada Señor(a):

Cordial saludo.

Conforme al asunto de la referencia, de manera atenta, le comunico que esta Personería por factor de competencia, remitió su queja a la Oficina de Control Interno mediante el radicado 001657 de fecha 01 de agosto de 2024, conforme a lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Dada la naturaleza de su solicitud, se solicitó a esa oficina informar a esta Personería las gestiones realizadas con los soportes correspondientes.

Una vez se cuente con la anterior información se pondrá en su conocimiento.

Así mismo, se informa que puede realizar el seguimiento del trámite de su petición a través de los siguientes canales de comunicación:

Correo electrónico: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordialmente,


JASON NOVA SALGADO
Personero Municipal

Se anexa: Lo enunciado un (01) archivo digital.





PERSONERÍA

Municipal de Madrid

Código Postal: 250030

TRD: 300

Versión: 02

Fecha: 05/junio/2024

RADICADO: 001657/2024 - MMB
(Al contestar favor citar el número de radicado)

Madrid, 01 de agosto de 2024

Doctor:
LUIS ALEJANDRO MANJARRES MORENO
Jefe de Control Interno
Alcaldía Municipal
Madrid, Cundinamarca
contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co

REFERENCIA: REMITE QUEJA POR FACTOR DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Cordial saludo.

De manera atenta, en atención a lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y por considerarlo de su competencia, remito la queja anónima enviada a este despacho mediante correo electrónico.

De las gestiones adelantadas por esa dependencia, por favor informarlas a este despacho junto con los soportes correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Cordialmente,

JASON NOVA SALGADO
Personero Municipal

Se anexa: Lo enunciado un (01) archivo digital.

ELABORÓ Y APROBÓ: MARÍA BENAVIDES - CONTRATISTA
REVISÓ Y APRBÓ: JASON NOVA SALGADO (PERSONERO MUNICIPAL)

